

19-Mayo-1983

2789

GRUPO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES



DECLARACION PUBLICA

El Grupo de Estudios Constitucionales, ante la "Protesta Nacional" efectuada el 11 de Mayo, llamada por organizaciones representativas de los trabajadores y acogida por la gran mayoría de los chilenos, estima necesario hacer presente a la opinión pública la legitimidad de este derecho ejercido por el Pueblo, como asimismo, repudiar la innecesaria represión ejercida por el Gobierno y la violencia usada por quienes no quieren entender que sólo la vía pacífica construirá una futura democracia estable.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, partiendo del principio de que "la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público", afirma el derecho de toda persona "a participar en el gobierno de su país" (Art. 21).

En los regímenes de derecho, el ejercicio de las libertades de información y de opinión, de reunión, y asociación pacíficas, la elección periódica de los gobernantes, la discusión pública de los problemas nacionales, y el control de las políticas gubernativas mediante el debate parlamentario, y la existencia de mecanismos que permiten hacer efectiva la responsabilidad de autoridades y funcionarios, proporcionan los cauces adecuados para que el pueblo ejerza permanentemente su soberanía o derecho a gobernarse por sí mismo.

La falta de estos medios de expresión popular ha hecho posible, en la realidad actual de Chile, que el país haya sido conducido a la peor crisis de su historia, por la ejecución de políticas que el Gobierno ha impuesto **prescindiendo** por completo de la voluntad del pueblo.

En estas circunstancias, el único medio pacífico de que el pueblo dispone para hacer valer su opinión sobre los graves problemas que está sufriendo diariamente y sobre el destino patrio, es exteriorizar su protesta. Hacerlo es su derecho y es, al mismo tiempo, un verdadero deber cívico.

Este legítimo llamado de los dirigentes sindicales y la elocuente respuesta ciudadana, ha merecido por parte del Gobierno el calificativo de acto delictual, ha provocado represión incontrolada, atropello a los derechos humanos en múltiples aspectos, y mofa del diálogo como instrumento de consenso.

En efecto, es **público** que el Gobierno ha presentado requerimientos en contra de los dirigentes de los sindicatos del cobre y de más de 400 personas, al mismo tiempo que pretendía "dialogar" con

otros trabajadores partícipes de la protesta, en una estrategia divisionista y burlesca o que denota las inconsecuencias que se producen al interior de un régimen agotado, desvalorizando, al mismo tiempo, el diálogo, correcto camino hacia la reconciliación nacional.

Por otra parte, el Gobierno ha efectuado allanamientos a poblaciones completas y sometido a tratos indignos y degradantes a miles de pobladores, bajo el pretexto de buscar "delincuentes comunes", cometiendo un exceso o desviación de poder, pues no hay ninguna disposición constitucional o legal, ni siquiera de excepción, que permita a autoridad alguna hacer salir a miles de personas en horas de la madrugada de sus casas, por la fuerza y mantenerlos por más de 12 horas, sin abrigo ni alimentación. No es difícil entender la verdadera intención que se esconde tras estos "operativos", como la inconstitucional acción en contra de la Radio Cooperativa, a la que, mediante un acto administrativo, carente de fundamentos, se le ha suspendido el derecho a informar, violándose, una vez más, la libertad de expresión y el derecho de las personas a la libre información. De la misma naturaleza es el reprochable acto de violencia que ha afectado a la Radio "La Voz de la Costa" de Osorno y es de esperar que sus autores sean oportunamente sancionados.

El desconocimiento del derecho legítimo de protesta, la represión ilegal, el silencio impuesto, el exceso o desviación de poder, no son medios que conduzcan a un auténtico consenso y reconciliación nacional. Por el contrario, ellos aparecen como instrumentos de violencia para acallar la legítima protesta de un pueblo sumido en la más profunda crisis de su historia, propia de una autocracia incapaz de reconocer el fracaso definitivo de su gestión.

Una vez más hacemos un llamado vigoroso, para que cese la violencia, se restablezcan las libertades públicas, se respeten todos los derechos humanos, se reconozca el legítimo derecho a protestar ~~desistiendo~~ el gobierno de querellas y represalias, se termine con la conspiración del silencio, y se transite hacia el establecimiento de una democracia estable.

Nuestro profundo sentimiento de pesar por los que han muerto o sufrido, víctimas de la violencia. Nuestra esperanza que esas vidas tronchadas y esos lacerantes sufrimientos sean una semilla que fructifique en PAZ. Nuestro compromiso de contribuir al juzgamiento de los responsables.

Reaccionemos a tiempo, es hora que el consenso democrático reemplace al gatillo.

MANUEL SANHUEZA CRUZ
Presidente

EDGARDO BOENINGER KAUSEL

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

EDUARDO JARA MIRANDA

HUGO PEREIRA ANABALON

JULIO SUBERCASEAUX BARROS

JORGE MARIO QUINZIO FIGUEIREDO

FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA

IGNACIO BALBONTIN ARTEAGA

JORGE MOLINA VALDIVIESO

ZARKO LUKSIC SANDOVAL
,Secretario Ejecutivo

Santiago, 19 de Mayo de 1983.